



## **INFORME ANUAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** **Enero 2 a Diciembre 30 de 2017**

La oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, presenta el informe sobre la evaluación del Sistema de Control interno, basado en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido desde Enero 02 al 30 de Diciembre de 2017 y verificado el Informe de Gestión de la entidad para la misma vigencia.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 87 de 1993 y su Decreto reglamentario 1599 de 2005, Ley 872 de 2003 y su Decreto reglamentario 4110 de 2004, Ley 489 de 1998 y su Decreto reglamentario 3622 de 2005, implementando el Sistema Integrado de Gestión Pública, bajo los parámetros establecidos en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema de Gestión de Calidad, bajo los requisitos de la Norma técnica NTCGP 1000:2009.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, se certificó en el mes de Julio de 2015, bajo la norma de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con el organismo certificador SGS COLOMBIA, renovando esta certificación en el mes de Septiembre de 2016. Es de mencionar que esta Certificación tendrá vigencia hasta el 26 de Julio de 2018, en razón a que el Decreto 1499 de 2017 deroga la Ley 872 de 2003.

**El presente informe se basa en tres grandes variables:**

- Control de Planeación y Gestión
- Control de Evaluación y Seguimiento
- Eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

### **CONTROL DE PLANEACION Y GESTION**

#### **TALENTO HUMANO**

##### **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.**

Los principios, valores y políticas adoptados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para garantizar un comportamiento ético organizacional, se encuentran definidos en el documento "CODIGO DE ETICA", el cual es producto de actualización realizada mediante Resolución N° 000189 de 04 de Agosto de 2017.

Para el afianzamiento de los valores institucionales, conocimiento y apropiación por parte de los servidores de la Entidad; la Secretaria General, a través de su proceso de Recurso Humano, desarrollo actividades varias, como lo fueron jornadas de Inducción y Reinducción, así como talleres de integración. Así mismo se expidió las Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo sustentada en la resolución No. 00061 del 01-marzo-2017.

La planta de personal autorizada por el Concejo de Bucaramanga, para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, fue aprobada mediante Acuerdo No. 006 del 05 de Mayo de 2015, la cual se compone de 13 funcionarios en el Nivel Directivo; 4 Asesores, 23 Profesionales Universitarios, 2 Asistentes Técnicos y 6 Asistenciales, para un total de 48 funcionarios. Se dio cumplimiento a la Ley de Cuotas (Ley 581 de 2000), en donde de los 13 funcionarios del nivel Directivo, 4 son mujeres.





## Desarrollo del Talento Humano

Para la vigencia 2017 en las líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, se realizaron actividades de bienestar social, salud ocupacional.

Se realizaron capacitaciones de socialización del Nuevo Código de Policía, Sistema de Calidad SGS, y Empleado Seguro.

En los eventos de capacitación se resalta la jornada de socialización realizada en el salón de conferencias de la Contraloría General de Santander, dictada por personal de la Policía Nacional sobre el Nuevo Código de Policía, con la participación de los funcionarios de la entidad, así mismo es de resaltar el Diplomado sobre Contratación, Presupuesto y Estructuración de Hallazgos, que logro un alcance de 21 funcionarios capacitados.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes y Programas.

Bajo el liderazgo del Contralor, se realizó dos jornadas de Retiros Fiscales, durante los días 13 y 14 de Enero y otra en el mes de Septiembre, en las instalaciones del Club Unión, en donde se trataron las nuevas directrices de los planes de acción y Plan Estratégico, así como una evaluación de la gestión del 2016 y 2017.

Los planes de acción del 2017, centraron su enfoque en cinco ejes, que buscan tener un mejor fortalecimiento institucional en aras de acercar a la comunidad, haciéndola participe en el Control Fiscal.

Los avances y resultados reflejan el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional, nuevos compromisos y tareas que integran aspectos claves en el ideal de un servicio público de calidad.

Las acciones trazadas para lograr el cumplimiento de los ejes estratégicos, lograron el cumplimiento global en un 99.96%, metas que fueron corroboradas y verificadas por la Oficina de Control Interno, como se detalla a continuación:

La Contraloría Municipal de Bucaramanga ha diseñado su plan de acción en cinco (5) objetivos estratégicos a saber:

### OBJETIVO ESTRATEGICO No. 01

#### FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cumplimiento con las metas trazadas para fortalecer el proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva: La Subcontraloría de Bucaramanga, realizo mesas de trabajo correspondiente en la cuales señala el comportamiento que se viene adelantando en los procesos de:

- **PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:** Se cuenta con 50 procesos activos a diciembre 30 de 2017, a los cuales se encuentran en términos legales para su respectiva definición.



- **PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL.** A 30 de diciembre de 2017 se encuentran activos ocho (8) procesos.
- **PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA:** Para la vigencia 2017 la Contraloría Municipal de Bucaramanga cuenta 20 procesos, que se vienen actualizando en su liquidación con el fin de mantener al día sus valores respectivos.
- **PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS:** Se encuentran activos 56 procesos de los cuales. Se profirió caducidad de la facultad sancionatoria en 5 procesos y 5 mas fueron archivados sin sanción por no mérito.

**OBJETIVO ESTRATEGICO No. 02**

**CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL**

Para el desarrollo de este objetivo se ha direccionado a través de la SECRETARIA GENERAL, actividades como:

- **PLAN DE CAPACITACION:** Se establece el Plan de Capacitación para la vigencia 2017 con un presupuesto de \$111.542.720, de los cuales se ejecutó el valor de \$ 111.922.421, lo que representa una ejecución del 99.4%, lográndose capacitar a los funcionarios en temas misionales que redundaron en el mejoramiento misional de la entidad.
- **PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS:** Se adoptó el programa de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2017 el cual a la fecha se cumplió en un 100% de lo planeado.
- La Contraloría Municipal de Bucaramanga publica en su página web los Estados Financieros, al igual que la Ejecución Presupuestal con el fin de dar aplicabilidad al Principio de Transparencia.

En cuanto a la gestión de transparencia correspondiente a la divulgación, comunicación interna y externa cuenta con la página web, en la cual se publica la actividades que viene adelantado la entidad y la información que establece Gobierno en Línea, así mismo se está incentivando el uso del correo institucional entre todos los funcionarios de le entidad.

Referente al Plan de Adquisiciones, se ejecutó el valor de \$1.134.431.120 correspondiente al 100% de lo planeado.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EFICIENTE.**

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO A MARZO 31 DE 2017	PORCENTAJE DE EJECUCION A MARZO 31 DE 2017
GASTOS DE PERSONAL	\$5.208.119.971	\$5.197.476.653	99.80%
GASTOS GENERALES	305.273.371	300.624.868	98.48%
OTRAS TRANSFERENCIAS	113.742.720	111.922.421	98.40%
<b>TOTAL</b>	<b>5.627.136.062</b>	<b>\$5.610.023.942</b>	<b>99.70%</b>





En la pertinente al manejo financiero y presupuestal, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, viene dando un manejo eficiente y debidamente planeado de sus recursos, al haber ejecutado en un 99.70% de su presupuesto aprobado.

En lo correspondiente a la Ejecución de Ingresos a diciembre 31 del año en curso, la Contraloría Municipal de Bucaramanga recaudo el valor de \$5.627.136.062 que representa el 100% del valor presupuestado, mostrando el equilibrio en la manejo de las finanzas.

### OBJETIVO ESTRATEGICO No. 03

#### FORTALECER AL PROCESO AUDITOR

Dentro de las acciones planeadas para la vigencia 2017 la oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiente encargada de uno de proceso misional de la Contraloría Municipal de Bucaramanga como es el proceso auditor, se adelantaron las siguientes acciones:

ACCIONES	META	AVANCE	COMENTARIO
Reporte mensuales SIA OBERVA	12	100%	El avance corresponde a los reportes de enero a diciembre de 2017. Soportados en página web.
Reporte Semestral SIA MISIONAL	2	100%	Se dio cumplimiento con los reportes a la vigencia 2017.
Reporte Semestral SIREL	2	100%	Para el primer trimestre se dio cumplimiento con los dos grupos de formatos solicitados

En lo correspondientes a las capacitaciones planteadas para la vigencia se cumplió con un 100% de la meta propuesta, capacitando a los sujetos de control en temas de rendición de la cuenta.

En lo correspondiente al PGA 2017 la entidad realizo 15 auditorías regulares y 11 auditorías especiales, dando cumplimiento al 100 del PGA. Por otra parte se adelantaron 49 Auditorias Exprés como consecuencia de denuncias ciudadanas.

### OBJETIVO ESTRATEGICO No. 04

#### CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Para la vigencia 2017 la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la campaña propuesta en lo correspondiente a la divulgación de ética pública a los funcionarios de la entidad a través de los correos institucionales al igual que en la página web ha venido socializando el Plan de Acción propuesto para la vigencia en curso, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al igual que PGA propuesto para la vigencia 2017 y el Plan de Auditoría de Control Interno con el fin de que los funcionarios conozcan como participan en el cumplimiento de cada una de las metas propuestas..

La Oficina Jurídica en cumplimiento a su misión, ha adelantado a diciembre 31 de 2017:

- Ha resuelto ocho (8) solicitudes de revocatorias directas.
- Se asistió a dieciocho (18) Conciliaciones Prejudiciales ante la Procuraduría General de



Bucaramanga, al igual que 21 comités de conciliación en aras de tomar decisiones frente a posibles demandas administrativas.

Por otra parte en actividades propias de la Oficina Jurídica ha resuelto trece (13) impedimentos a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga por ejercicio de sus funciones, un Derecho de Petición, apoyo a la Secretaría General en realización de Resoluciones y consultas a la Subcontraloría dentro del término legal.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga para el primer trimestre de la actual vigencia a adelantado los siguientes convenios:

- Convenio Interinstitucional con la Universidad Manuel Beltrán.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Convenio Interinstitucional con la Contraloría de Cundinamarca.
- Convenio Interinstitucional con la Personería de Bucaramanga.
- Convenio Interinstitucional con las Unidades Tecnológicas de Santander.
- Convenio Interinstitucional con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.
- Convenio Interinstitucional con la Auditoría General de la Republica.
- Convenio Interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia – sede Medellín.
- Convenio Interinstitucional con la Superintendencia de Notariado y Registro.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.**

#### **INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La Contraloría Municipal de Bucaramanga a través de la Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana busca sensibilizar, orientar y capacitar a los actores del Control Social Participativo en lo correspondiente a las PQRS en su recepción, en el manejo del Control Fiscal y Social al primer trimestre se ha realizado cuatro (4) orientaciones en PQRS.

De igual manera se pretende promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con una cultura de legalidad a través de espacios de encuentros ciudadanos, de los cuales se realizaron 20 encuentros en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. Con la participación y colaboración de la ESAP, se realizó dos (2) capacitaciones a veedores sobre los diferentes mecanismos de participación, tal como lo indica la ley 1474 de 2011.

Se realizaron nueve (9) mesas de trabajo, con diferentes comunidades, para analizar temas relacionados con la convivencia ciudadana.

Para la vigencia 2017 la Oficina de Participación Ciudadana mantuvo activos y actualizados los canales de difusión hacia la comunidad, divulgando la información para los clientes internos y externos a través de 44 boletines de prensa, publicados oportunamente en la página web de la entidad, buscando con ello una transparencia en el cumplimiento de sus funciones.



Por otra parte en lo correspondiente al sistema de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias se mantiene actualizado y activo a través de informes en los cuales se relacionan el comportamiento adelantado a las solicitudes presentados para el primer trimestre se han presentado tres informes publicados en la página web de la entidad.

Durante el periodo en mención el proceso de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias a cargo de la oficina de Participación Ciudadana, recepción 516 solicitudes, a las cuales se les dio su debido proceso de conformidad con la Ley.

En atención al acuerdo 045 del Concejo Municipal de Bucaramanga por el cual se promociona la elección de los Contralores Escolares, se adelantaron eventos para sensibilizar y empoderar el programa en los diferentes colegios que hacen parte de este programa.

En aras de dar cumplimiento a las metas propuestas para el periodo del 1 enero al 31 de marzo del año en curso, se cumplió con:

- El Informe de Gestión, compila las labores más representativas en el ejercicio del Control Fiscal adelantadas a través de los planes y programas diseñados para el cabal desempeño de los objetivos misionales otorgados por la Constitución Nacional y la Ley.
- El informe de Evaluación de la Gestión en el periodo de la vigencia fiscal 2017, permite visualizar los resultados institucionales del periodo, y el objetivo es medir el nivel de eficacia con que se vienen logrando los objetivos establecidos en el Plan de Acción.

**Encuentros Transversales** – Se conformaron Comités de Trabajo Transversales, involucrando todas las áreas de la entidad, buscando con ello el mejoramiento continuo y una mejor comunicación interna, así mismo la Oficina de Control Interno, asistió a las reuniones programadas de los diferentes comités, con el fin de aportar ideas, sin llegar a involucrarse en los procesos, buscando siempre compartir experiencias y conocimientos que permitieron mejorar las relaciones interinstitucionales y jalonar aprovechamiento colectivo de fortalezas y recursos individuales. Adicionalmente se han incorporado capacitaciones, como la desarrollada sobre el Marco Internacional para la Práctica de la Auditoría Interna, para jefes de Control Interno.

**Participación en eventos municipales** – Mediante esta labor la Entidad participo en 20 audiencias ciudadanas, en las diferentes comunas, permitiendo interactuar en forma directa con la comunidad, así mismo en la realización de diferentes mesas de trabajo, en donde se contribuyó a la solución de problemas sociales.

Una actividad importante, y de la cual se cataloga a la entidad, como pionera en la formación de CONTRALORES ESCOLARES, en donde no solo se hizo acompañamiento en la elección, sino que se proyectó un programa de seguimiento e incentivos a los Contralores Escolares elegidos.

**Rendición de Cuentas** – Permanentemente la Entidad rinde cuentas a la ciudadanía, rendiciones dadas en el recinto del Concejo Municipal de Bucaramanga, contando con la presencia de líderes comunitarios, funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga, Concejales, entre otros. Así mismo a través de la página web, se está informando en forma permanente las actuaciones de la entidad.





**Sistemas informáticos.** La Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta para su parte Contable, Presupuestal y de Tesorería con el sistema G.D., el cual se encuentra en constante mantenimiento, con el fin de reflejar fielmente las acciones económicas realizadas, cumpliendo las normas contables de la Contaduría General de la Nación. A su vez, para el cargue de la información que los sujetos de control adscritos a esta Contraloría, se cuenta con los Sistemas del SIA MISIONAL y SIA OBSERVA, sistemas que son aportados por la Auditoría General de la Republica.

## ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se evidencio la implementación y seguimiento al Plan Anticorrupción para los riesgos identificados en los procesos. Para la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno no ha detectado la consumación de algún riesgo, pues se debe a la divulgación y socialización de los mismos por parte de la oficina de Planeación. La Oficina de Control Interno recomienda el acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los responsables de procesos en el manejo de riesgos. Es indispensable que para la vigencia (2018), en desarrollo de la fase de planeación del Plan de Acción, se haga especial énfasis a todo lo relacionado con los riesgos.

## EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El seguimiento a los Planes de Acción por parte de cada área responsable, la oficina de Planeación conjunto con la oficina de Control Interno, realizaron acompañamiento continuo buscando la mejora constante de los procesos, de igual manera el seguimiento permanente a través de los Comités Directivos y el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia, es así, como se evidencia el cumplimiento de los mismos, en cada uno de los ejes individuales.

Al evaluar la vigencia fiscal 2017, la entidad reporta un cumplimiento total de sus planes de acción en un 100%, lo que demuestra la buena planeación de sus actividades.

En 2017, la Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las demás oficinas, elaboró la Estrategia Anticorrupción, atención al ciudadano y participación ciudadana, publicada en el portal institucional <https://www.contraloriabga.gov.co>, donde igualmente se publican los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

## AUDITORIA INTERNA

Para las auditorías internas se elaboró el programa anual, el cual cubre todos los procesos de la entidad y seguimientos a la gestión, así mismo el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la AGR. Así mismo se participó como invitado en los diferentes comités de la entidad.

### Eje Transversal – Información y Comunicación

En la gestión administrativa, un factor importante lo define el soporte del “Proceso de Comunicaciones”, a través del cual se mantiene informados y actualizados, tanto a funcionarios como a Entidades y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional.

El medio de comunicación más importante con que cuenta este proceso, es la Página Web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, actualizada constantemente de conformidad con los parámetros de Gobierno en Línea. ([www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co)).





## Debilidades

- **Correspondencia:** No obstante la gestión de mejoras para la consolidación y manejo de información; aún no se cuenta con un óptimo sistema de organización documental idóneo. En este sentido se recomienda la implementación de un sistema de correspondencia sistematizado, que permite hacer trazabilidad a la información. De igual manera se debe reorganizar los procesos de calidad, con el fin de hacerlos eficientes y efectivos, que permitan la consolidación de información. Lo mismo que aplicar la actualización de las Tablas de Retención Documental, a las necesidades actuales de la entidad.
- **Riesgos:** Conviene el análisis técnico de las herramientas de registro y control de correspondencia, para mayor funcionalidad en el seguimiento de la oficina evaluadora, y que los resultados aporten mayor efectividad a la gestión institucional.

Se sugiere en la planeación, una identificación más clara en la determinación de las metas y objetivos, de los Planes de Acción y Planes Anticorrupción, que permitan una evaluación más razonable y cuantificable, a su vez que sean acciones cumplibles.

- **Protocolos Éticos:** Para mayor conocimiento por parte de todos los funcionarios de la entidad, se recomienda la inducción del Código de Ética.
- **Óptimo aprovechamiento de la fase de implementación y documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** La entidad durante la vigencia 2018, ¿debe dar cumplimiento a la implementación y ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de conformidad con el Decreto 1499 de 2017.

En resumen, el Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia fiscal evaluada en el presente informe, presenta un importante grado de madurez, se ha realizado una labor conjunta en todas las dependencias de la entidad. Los productos mínimos se están cumpliendo en su gran mayoría, pero son susceptibles de mejora continua adaptándolos a las nuevas exigencias de la gestión administrativa pública.

La oficina de Control Interno, ha estado y está disponible para brindar toda la asesoría pertinente, necesaria y técnica, con el fin de satisfacer los requerimientos tanto internos como externos de los usuarios de la entidad.

Bucaramanga, Enero 31 de 2018.

  
**GERMAN PEREZ AMADO**  
Asesor Control Interno